

ACTA No. 40.- SESION PRIVADA

En la ciudad de San José Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las 08:12 ocho horas con doce minutos, del día 01 primero de julio del año 2019 dos mil diecinueve, día y hora señalados para la celebración de la sesión privada convocada por las dos terceras partes del H. Ayuntamiento, por conducto del Secretario del H. Ayuntamiento; fueron presentes en la residencia oficial del salón de cabildo, ubicada en Plaza Principal número 1 de esta ciudad, los integrantes de este Cuerpo Colegiado, presidiendo la sesión privada el C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal de San José Iturbide, Gto, quien hace saber a los comparecientes que esta sesión se desarrollará bajo el siguiente:

----- Orden del Día -----

- 1.-Lista de asistencia y declaración del quórum legal.-----
- 2.-Lectura y aprobación del orden del día.-----
- 3.-Asunto relacionado con el proyecto de Nuevo Panteón.-----
- 4.-Análisis y en su caso aprobación del oficio OREG/0366/2019.-----
- 5.-Análisis y revocación del acuerdo de fecha 17 de septiembre del 2018, dentro del acta no. 63, en el quinto punto del orden del día. -----
- 6.-Clausura. -----

PRIMER PUNTO. - Acto continuó el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma; C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal, contestando presente; Verónica Baeza González, Síndico Municipal, contestando presente; Regidor Mario Armando Lugo Álvarez, contestando presente; Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, contestando presente; Regidora Teresa Roció González Maldonado, contestando presente; Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, ausente; Regidor Bernardino Montes Buenrostro contestando presente; Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, contestando presente; Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, contestando presente; Regidora Mireya Montes Sánchez, contestando presente; una vez comprobado que existe quórum legal, se declara abierta la sesión y válida para todos los efectos legales de los acuerdos que se tomen en la misma.- Doy Fe. Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, Secretario del H. Ayuntamiento. -----

SEGUNDO PUNTO. - El Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, requiere a los presentes para que manifiesten si están de acuerdo con los puntos del orden del día que aparecen en la convocatoria para ser tratados en la presente Sesión Privada, aprobándose **por unanimidad los puntos del orden del día** y se desahogan de la siguiente manera -----

TERCER PUNTO. - En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, da lectura al oficio PM/596/junio/2019, suscrito por el C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal, la Arq. Anabel Gutiérrez Ibarra, Regidora y el Ing. Eduardo Guzmán Venegas, Encargado de despacho de la Dirección de Desarrollo Urbano; por medio del cual informan que se llevó a cabo una reunión de trabajo con los habitantes de las Comunidades Rancho Viejo, La Guitarra, La Torna, Rancho Nuevo, y La Venta, reunión que se llevó a cabo con la finalidad de analizar el proyecto del nuevo panteón en la comunidad de Rancho Viejo y se determinó que no era factible, con fundamento en el Art. 18 fracción III de ordenamiento de la Ley Orgánica Municipal, por la inconformidad de los habitantes de estas comunidades cercanas donde ellos argumentan la contaminación de sus tierras y a los mantos acuíferos (se anexa escrito y firmas de las personas inconformes). En base a lo anteriormente expuesto y una vez analizado y debatido que fue el punto, se concluye por parte de los integrantes del H. Ayuntamiento que se le solicite al desarrollador del proyecto del nuevo panteón, el desistimiento al respecto; acto seguido, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes que se le solicite el desistimiento al desarrollador del proyecto del nuevo panteón en la Comunidad de Rancho Viejo.** El presente acuerdo se toma atendiendo a lo establecido por los artículos 15, 16 y 18 de la Ley Orgánica Municipal. - Notifíquese y Cúmplase. -----

CUARTO PUNTO.- En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, da lectura al oficio No. OREG/0366/2019 suscrito por los integrantes del H. Ayuntamiento, por medio del cual solicitan que se les presente la información del estado de fuerza, para ver el estatus de control y confianza. El


 Alan Dueñas Rivera
 Síndico Municipal


 Verónica Baeza González
 Síndico Municipal


 Erick Alan Dueñas Rivera
 Regidor


 Anabel Gutiérrez Ibarra
 Regidora


 Eduardo Guzmán Venegas
 Encargado de despacho


 Verónica Baeza González
 Síndico Municipal


 Erick Alan Dueñas Rivera
 Regidor


 Anabel Gutiérrez Ibarra
 Regidora